



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **CONSEJO INSULAR DE EIVISSA**

#### **12481 Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 028/14.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

##### **Santa Eularia des Riu**

Promovido por el señor Vicent Torres Colomar, para la legalización de reforma y ampliación de una edificación existente y cambio de uso a vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en el polígono 9 parcela 5, parroquia de Sant Carles de Peralta, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 028/14 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 7 de julio de 2014

**La secretaria técnica del Área de Presidencia**

Rebeca Miguel Climent

